

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20511** *CERRAMIENTOS ALUCRIST, S.L.*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 97 del año 2009 dimanante de autos 42 del año 2008 en materia de cantidad a instancias de Jerónimo López Martínez, se ha dictado en fecha 04 de junio de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Cerramientos Alucrist, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por el importe de 3.960 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090045218-1